



PRODUCTO DEL CO-LABORATORIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR EN IBEROAMÉRICA” CELEBRADO EN TELA, HONDURAS | 24-26 JUNIO 2024

Mecanismos recientes en Iberoamérica para impulsar proyectos de Cooperación Triangular (CT)

Última actualización:
Septiembre 2024

Desde 2020, distintos países iberoamericanos han repensado sus propias estrategias de Cooperación Triangular (CT), creando asociaciones con otros países para impulsar mecanismos financieros de apoyo a proyectos en esta modalidad. Ejemplo de ello son los fondos de CT entre Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Costa Rica y Uruguay y la Unión Europea (UE), la colaboración entre Portugal y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para CT entre Iberoamérica y países africanos, así como la renovación del programa español de CT.

Durante el Co-laboratorio para el fortalecimiento de la CT en Iberoamérica celebrado en Tela, Honduras, representantes de los países miembros del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) compartieron experiencias de creación y operación de mecanismos de financiamiento de proyectos de CT. A través de una conversación guiada, se exploraron los pasos posibles para diseñar y lanzar estos mecanismos, así como los desafíos y aprendizajes obtenidos.

Durante la sesión, los participantes conversaron entre sí a partir de las siguientes preguntas detonadoras:

- ¿Qué motivó la creación o rediseño del mecanismo?
- ¿Qué sucedió al interior de la organización en preparación para el lanzamiento del mecanismo?
- ¿Qué acuerdos fueron necesarios con el socio (organismo(s) o país(es))?
- ¿Qué obstáculos superaron en el camino?
- ¿Qué les hubiera gustado saber antes de lanzar el mecanismo? ¿Qué preguntas recibieron mientras la convocatoria estuvo abierta?

A partir del intercambio en el Co-laboratorio, se construyó una tabla comparativa que destaca siete mecanismos recientes de Cooperación Triangular en Iberoamérica. Cada mecanismo presenta enfoques y soluciones diversas frente a retos clave, tales como la transferencia de recursos, la gestión de alianzas con financiadores y la selección de propuestas. Estos mecanismos incluyen tanto convocatorias abiertas como procesos bilaterales cerrados, cada uno con sus ventajas y desafíos específicos.

Algunos de los aprendizajes más importantes obtenidos en esta sesión fueron:

Duración limitada de las convocatorias:

Algunas convocatorias están abiertas por periodos muy cortos lo que dificulta la identificación de socios y oportunidades de proyectos, la elaboración de propuestas sólidas y la confirmación de compromisos institucionales.

Uso de canales oficiales:

El uso de canales oficiales (agencias e instituciones rectoras de cooperación) para canalizar las propuestas de proyectos es percibida por actores gubernamentales como una fortaleza. Algunos argumentos que soportan esta percepción es que las agencias pueden asistir en el diseño de las propuestas y contribuye al compromiso institucional, además, contar con la información sirve para fines de registro de datos en sistemas nacionales y, por lo tanto, en el SIDICSS. Por otro lado, el paso obligatorio por canales oficiales también puede generar debates sobre el acceso que otros actores –especialmente no gubernamentales o menos cercanos a las instancias coordinadoras de la cooperación– pueden tener a oportunidades de intercambio mediante cooperación.



Transferencia de recursos a implementadores:

La transferencia de recursos a otros actores para actuar como implementadores tiene ventajas y desventajas que van desde la posibilidad de utilizar la red de oficinas de organismos internacionales o agencias bilaterales, hasta el costo excesivo de gastos de administración o dependencia de otros actores para la ejecución de proyectos.

Capacidades institucionales regionales:

Países en la región tienen conocimiento y amplia experiencia en la administración de recursos de cooperación que pueden compartir con otros para el eventual fortalecimiento de las capacidades institucionales para la CT. Por ejemplo, Chile ha logrado establecer procesos para gestionar recursos propios y ajenos desde la Agencia sin necesidad de un tercero como entidad implementadora; Colombia logró transferir recursos propios a GIZ que funge como agencia implementadora del mecanismo tripartito con la UE y Alemania.

Tiempos de respuesta institucionales:

Los tiempos institucionales de respuesta y gestión de formalidades, por ejemplo, las cartas compromiso de ciertas instituciones, pueden ser largos. Algunos efectos son: retraso en el inicio oficial de la implementación, reducción de la duración del proyecto; afectación en el alcance de los resultados esperados; gastos de administración adicionales si la implementación se extiende más allá del tiempo previsto.

Apoyo técnico y herramientas:

La disponibilidad de herramientas de apoyo y acompañamiento técnico para el diseño de iniciativas es altamente valorada.

Rendición de cuentas:

Cada actor rinde cuentas de manera distinta sobre ciertos conceptos que pueden ser considerados como aportaciones de contrapartida, especialmente en el caso de aportaciones no monetarias.

Gestión de expectativas:

Cada actor rinde cuentas de manera distinta sobre ciertos conceptos que pueden ser considerados como aportaciones de contrapartida, especialmente en el caso de aportaciones no monetarias.

Estos aprendizajes encontraron eco en los resultados de dos ejercicios en el marco de MÁS QUE TRES: una reflexión conjunta entre los países miembros del PIFCSS y Alemania sobre las buenas prácticas, lecciones aprendidas y posibles desafíos del Fondo Regional para la CT con socios de América Latina y el Caribe con miras a su planificación 2025-2029 y una encuesta de retroalimentación sobre la experiencia de los países de la región con el nuevo programa de CT lanzado por España.

La discusión del diseño y puesta en marcha de mecanismos de financiamiento a la CT también aportó elementos para construir un inventario de posibles preguntas o decisiones a considerar al momento que algún actor pretenda impulsar o repensar sus mecanismos de financiamiento a proyectos de CT.



Características de los mecanismos recientes de apoyo a proyectos de CT en Iberoamérica

	 España	 Fondo de CT Portugal - ALC-África	 Fondo Conjunto de CT Chile - UE	 Instrumento de CT (trilateral) Brasil-UE-Alemania	 Mecanismo tripartito de CT Colombia - UE- Alemania	 Fondo de CT UE - Costa Rica - ALC
Duración		2 años	4 años	3 años	3 años	3 años 6 meses
Instrumento facilitador	Nuevo Programa de Cooperación Triangular para América Latina y El Caribe	Memorando de entendimiento para la creación del Fondo	Convenio de Subvención entre la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Dirección General de Asociaciones Internacionales (INIPA), similar al que se firmó con ocasión del Fondo Bilateral para el Desarrollo en Transición.	Memorando de entendimiento	Acuerdo de Subvención Colombia - GIZ. UE firma acuerdo espejo. No hay acuerdo entre las 3 partes.	Memorando de entendimiento entre Costa Rica y la UE
Entidad que administra recursos	La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) cuenta con unidad de gestión para el programa	SEGIB	Chile vía AGCID administra los fondos.	Cada actor administra recursos. Brasil vía Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); UE y Alemania vía GIZ.	UE y Colombia canalizan los recursos a GIZ para su administración.	AECID canaliza recursos vía Fundación de la Universidad de Costa Rica
Instrumento financiero	No hay transferencia de fondos, las contrataciones y pagos se hacen desde la unidad de gestión	Memorando de Cooperación con la SEGIB	AGCID solicita al Ministerio de Hacienda la autorización para recibir fondos internacionales y abre cuentas asociadas al Fondo. Para aporte nacional, también es necesario realizar la debida solicitud al Ministerio de Hacienda en caso de que el aporte no pueda ser cubierto únicamente por fondos de AGCID	Mecanismo de colaboración con PNUD para ejecución ágil de recursos por Brasil	Acuerdo de contribución para la transferencia de recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional de Colombia (FOCAI) a GIZ (tipo acuerdo de subvención)	Subvención al Gobierno de Costa Rica, administrada por la AECID y una Fundación para administración del recurso.
Aportes financieros totales	No está predefinido, se prevé sean sucesivas aportaciones anuales	1 millón de Portugal	500,000 euros cada socio (1 millón total)	1,000,000 euros cada socio (3 millones total)	750,000 euros cada socio (2.250 millones total)	1,200,000 euros de UE (1.5 millones en total)
Cuerpo de toma de decisiones		Comité técnico de evaluación	Comité ejecutivo técnico	Comité de coordinación conjunta	Comité directivo (cada socio con 1 representante oficial con voz y voto)	Comité directivo y Comité técnico tripartito



Temáticas	Enmarcadas en las líneas de trabajo priorizadas en los Marcos de Asociación País, en los Acuerdos de Cooperación Avanzada o en las Comisiones Mixtas entre los países socios de la alianza. Da prioridad a las propuestas multi-actor y multinivel.	Educación, salud, igualdad de género, cultura, cambio climático, seguridad alimentaria, cohesión social, transformación digital y educación para el desarrollo. Dos categorías: generación y difusión de conocimiento; formación capacitación o entrenamiento.	Energías renovables (certificación de hidrógeno verde), digitalización, carretera de datos satelitales.	Todas las áreas temáticas (sin restricciones) y debe estar orientada a las agendas nacionales y globales de desarrollo (Agenda 2030).	Todas áreas temáticas (sin restricciones) y debe estar orientadas a las agendas globales de desarrollo (Agenda 2030). Se da prioridad a las iniciativas alineadas con agendas prioritarias de cada socio.	Transición ecológica, recuperación verde y descarbonización; digitalización e innovación; otros ámbitos que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (migración, género e igualdad, cultura y desarrollo, salud, justicia, etc.)
Actores/ entidades que pueden participar	Proponentes: instituciones públicas que presenten propuestas a través de las Agencias o Direcciones de Cooperación. Otras instituciones públicas, sociedad civil, academia y/o sector privado pueden ser entidades participantes.	Entidades públicas y privadas de Portugal y América Latina, incluyendo socios de los Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa y del resto de la comunidad Iberoamericana.	Está abierto a la participación de diversos actores de cooperación, entre ellos universidades y sociedad civil.	Instituciones públicas en general	Énfasis en proyectos que fomenten alianzas multi-actor con entidades públicas del orden nacional y territorial, sector privado, entidades filantrópicas, sociedad civil y academia	Academia, OSC, sector público, sector privado.
Mecanismo para selección de proyectos	<u>Convocatoria</u> Cada Agencia o Dirección de Cooperación puede presentar máximo tres propuestas a la Oficinas de la cooperación española (OCE). 35 propuestas recibidas 24 seleccionados	<u>Convocatoria</u> (2 meses abierta) 340 propuestas 6 seleccionados	Identificación de oportunidades a partir de temáticas definidas. 2 proyectos aprobados, próximos a iniciar su ejecución	<u>Convocatoria</u> (2 meses abierta) 25 recibidas 4 seleccionadas (30% con debilidades técnicas) 3 en ejecución	<u>Convocatoria</u> (1.5 meses abierta) 2 convocatorias realizadas: 2022: 12 propuestas recibidas; 3 seleccionadas 2023:106 propuestas; (72 con cartas de apoyo político); 3 seleccionadas	<u>Convocatoria</u> (1 mes abierta) 66 propuestas recibidas y 44 pasaron a segunda etapa
Monto máximo por proyecto financiado	Se esperan programaciones en torno a 100,000 euros, con un máximo de 150,000 euros si así se justifica.	Entre 50,000-200,000 euros por proyecto que equivalga al 85% del total	No existe un monto máximo por proyecto. El presupuesto del Fondo se distribuye entre ambos proyectos e incluye gastos operativos/bancarios del Fondo.	750,000 euros por proyecto, se espera aporte sustancial no monetario por parte del socio solicitante	750,000 euros por proyecto, se espera aporte sustancial por parte del socio solicitante	Máximo de 75,000 euros. La contrapartida debe representar al menos el 25%del total.
Orientaciones para la presentación de proyectos	Convocatoria con bases, guía metodológica con formatos anexos, video, apoyo de OCE, Herramientas INTERCOONECTA , Programa de Cooperación Triangular - aecid.es	Convocatoria; sin formato específico; 600 preguntas por correo sobre la convocatoria	Formatos de AGCID para presentación y formatos previos trabajados con la UE	Resumen de convocatoria, formato de Agencia Brasileña de Cooperación (ABC)	Formato de presentación de proyecto de Fondo Regional de GIZ ajustado a los requisitos del Mecanismos Tripartito	Formato de presentación de proyectos del propio fondo.



Respaldo institucional	Las propuestas se canalizan vía las Agencias o Direcciones de Cooperación.	Carta de cada una de las entidades participantes que afirmen su acuerdo con la propuesta.	Al no operar vía convocatoria, no es un prerequisite sino que se construye conforme avanza la identificación y diseño de proyectos.	Propuesta final debe ser apoyada por las instancias políticas de cooperación de los respectivos socios.	Propuestas de proyecto deben contar con el apoyo de las instancias políticas de los respectivos socios y carta compromiso de instituciones técnicas.	Los avales están dados por las instituciones participantes en el Comité técnico y el Comité Directivo. Que son las rectoras de a cooperación
Principales logros	Tiempos de convocatoria. Confirmar con los socios y lograr su compromiso. Poner a prueba el enfoque de co-creación para el diseño de programaciones con la red de actores de la cooperación española (OCE, Centros de Formación de la Cooperación Española, etc.)	Alto costo en la gestión de la convocatoria: expectativas excedidas sobre financiamiento disponible. Desgaste de proponentes y atomización de esfuerzos. Balance entre flexibilidad del mecanismo, formatos y claridad de orientaciones. Coordinación entre diferentes áreas al interior de instituciones.	Está abierto a la participación de diversos actores de cooperación, entre ellos universidades y sociedad civil.	Instituciones públicas en general	Énfasis en proyectos que fomenten alianzas multi-actor con entidades públicas del orden nacional y territorial, sector privado, entidades filantrópicas, sociedad civil y academia	Academia, OSC, sector público, sector privado.
Principales retos	Tiempos de convocatoria. Confirmar con los socios y lograr su compromiso. Poner a prueba el enfoque de co-creación para el diseño de programaciones con la red de actores de la cooperación española (OCE, Centros de Formación de la Cooperación Española, etc.)	Alto costo en la gestión de la convocatoria: expectativas excedidas sobre financiamiento disponible. Desgaste de proponentes y atomización de esfuerzos. Balance entre flexibilidad del mecanismo, formatos y claridad de orientaciones. Coordinación entre diferentes áreas al interior de instituciones.	Identificación de proyectos y formulación. Rendición de cuentas para la UE, especialmente con respecto a las aportaciones de las instituciones (e.g. costos fijos no se aceptan; aportes valorados, cuando corresponde).	Tiempo invertido en formalidades para iniciar el proyecto. Si los proyectos no pasan por el conocimiento de las agencias de cooperación no se considera como cooperación oficial.	No se ha logrado definir metodología para que los actores de los proyectos rindan cuentas de aportaciones en especie de manera armonizada. Comunicación clara respecto a requisitos (cartas compromiso). Manejo de la expectativa por convocatoria, muchas solicitudes para un equipo técnico pequeño.	Identificar capacidades, por ejemplo, vía catálogo para construir alianzas con los países de la UE.
	El papel de las agencias de cooperación como filtro o centralizador de propuestas genera debate.			No hay certeza en tiempos de ejecución. Inicio de los proyectos tarda 1 año, queda ejecución de 1 año, la convocatoria invita a propuesta de proyectos de 2 años de duración. Diferentes interpretaciones de la fecha de inicio para socios del fondo y el periodo de ejecución (GIZ tiene que continuar pagando tasa administrativa si se extiende el proyecto)		

